

# Educación: Para solicitar una baja académica o una baja indefinida

## Baja académica

La baja académica solo se tramita en caso de existir causa justificada (enfermedad, embarazo, etc.) a estudiantes que no pueden seguir con normalidad el curso durante un tiempo determinado. Para solicitarla el alumno debe contactar con la sede de FUNIBER en la que está inscrito y aportar el certificado correspondiente. Allí se emite una resolución.

En caso de ser aceptada la solicitud, el alumno pasa a estar en situación de "inactividad académica" y, por tanto, no puede participar en ninguna actividad del CV porque durante este tiempo tendrá denegado el acceso.

Durante este período, al alumno se le seguirán cobrando los pagos que tenga pendientes y al final de curso dispondrá de una extensión (sin coste) correspondiente al tiempo que estuvo de baja para que pueda ponerse al día de aquello que tenga pendiente.

En el momento en el que se reincorpore al curso, el alumno deberá hacerlo en el punto en el que se encuentre su grupo y proseguir con el estudio de las materias que al grupo le toque por calendario académico. Al finalizar las asignaturas del último cuatrimestre, el alumno dispondrá de un tiempo equivalente al que haya estado de baja para ponerse al día de las materias que tenga pendientes. Una vez vencido este tiempo, el alumno deberá ponerse a trabajar en el trabajo final de curso. Es responsabilidad del alumno controlar este tiempo.

Por otro lado, si en el momento de reincorporarse al curso, el grupo al que el alumno pertenecía ya ha finalizado las asignaturas del programa, éste debe contactar con Secretaría de gestiones académicas a través del campus.

## Baja indefinida

Si el alumno no puede continuar con sus estudios durante un período de tiempo superior a los tres meses, deberá solicitar una baja indefinida en la sede de FUNIBER en la cual está matriculado. Allí le informarán sobre el procedimiento que debe seguir.

La gestión de una baja indefinida comporta la baja total del campus virtual.

Solución única ID: #1190

Autor: EN Administrator

Última actualización: 2011-10-28 13:55